CUATRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 18 de agosto de 2022 y siendo las 16:07 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de la señora alcaldesa y presidenta doña Lorena Facuse Rojas y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. Y en calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asisten, además, el Administrador Municipal don Carlos Felipe Barría Hamamé, la Secretaria Comunal de Planificación don Guillermo Tapia Díaz, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hace entrega al Concejo Municipal, con copia remitida mediante correo electrónico a cada una del/las señor/as concejal/as, de los siguientes documentos:

- Audio en mal estado (8 minutos con 39 segundos), imposible transcribir.
- A la concejala señorita Osorio Oviedo: El Oficio N°700/391/2022 de la Directora de Transito y Trasporte Público, que expone problemáticas señaladas por la comunidad educativa del Colegio Mater Dei en relación a señaléticas vial.

2. Cuenta Alcaldesa

La alcaldesa señora Facuse Rojas, informa al Concejo Municipal de las siguientes actividades:

- Contarles algunas actividades y gestiones que se realizaron, la semana pasada no hubo concejo. Así que contarles que el viernes 5 de agosto el Jardín Infantil "El Mirador" celebro su aniversario, cumplieron N°14 entregando educación, cariño a los niñas y niños de nuestra comuna, para festejar las educadoras realizaron una linda y entretenida presentación junto a los niños, quiero desearles todo mi éxito en la gestión para este año y para todos los que vienen.

- También contarles que el Jardín del Portal Oeste, ya fue intervenido y recientemente el Concejo Municipal aprobó de manera unánime la licitación de obras para mejorar los Jardines Infantiles de la Oreste Plath y Villa México. Decirles que nos sentimos muy contentos y contentas desde la administración por ir logrando, generar mejores condiciones en los Jardines Infantiles, estos son dineros que vienen desde la JUNJI, y que a través del municipio se generar las licitaciones para poder arreglar estos Jardines, hemos puesto mucho énfasis en esto y así que nos alegramos que esto paulatinamente vayan cada uno de los establecimientos mejorando sus condiciones.

- También contarles que el día sábado 06 de agosto en el Centro Cultural Tío Lalo Parra se realizó el Cuecazo de Cerrillos, donde más de 25 agrupaciones superaron la meta de tocar y hasta completar 170 cuecas. Esto es segunda vez que se hace en la comuna, quiero felicitar y saludar a la Mesa del Folclor de Cerrillos, y a la Asociación Cultural y a todas las agrupaciones que participaron en esta instancia.

- El domingo 7 de agosto personal de la 34º Comisaria Vista Alegre realizo fiscalizaciones en distancias ferias libres de Cerrillos, como municipio hemos trabajado para lograr el reordenamiento y mayor seguridad en las ferias de la comuna, por eso destacamos la acción impulsada por esta institución. En muchas audiencias que tenemos con los vecinos a diario, muchas han manifestado lo inseguros que han estado en los espacios de las ferias y también estamos en vías de poder hacer un reordenamiento, Seguridad Publica ha hecho algunos servicios especiales ahí, también lo está haciendo carabineros y esperamos seguir avanzando con eso, que por supuesto es algo que no vamos a lograr de un día para otro, pero es algo que estamos poniendo metodología y una visión de poder mejorar estos espacios.

- Desde que asumimos la Gestión Municipal hemos mostrado preocupación por la falta de Equipamiento Comunitario y Deportivo y de todo tipo en los Proyectos Habitacionales de Ciudad Parque Bicentenario, es por esto que el lunes 8 de agosto me reuní con SERVIU que confirmo que por fin lo que logramos es que dentro de los Proyectos Inmobiliarios que presenten para las Viviendas de Integración estén incorporados Jardines Infantiles. Creo en particularmente que los Jardines Infantiles son espacios para el cuidado, la estimulación de niños y niñas por supuesto que son lugares fundamentales para las mujeres que somos jefas de hogar con respecto al cuidado de las niños y niñas. Ciudad Parque Bicentenario se está poblando de edificios pero vemos que no hay servicios, por lo tanto ha sido una gestión que hemos estado realizando día a día de que ahí pueda haber servicios, así que nos alegramos de que ahora los Proyectos que vengan que sean de Integración Social vayan a tener Jardines incorporados. Así que agradecemos también a SERVIU que haya escuchado las necesidades que nosotros le hemos planteado.

- El día lunes 8 de agosto se realizó la reunión mensual de la Unión Comunal de Adultos Mayores en la Casa del Dirigente, encuentro al cual asisten las y los dirigentes de los clubes de Adultos Mayores que existen en esta comuna, los que están inciertos dentro de la Unión Comunal. Esta es una instancia de retroalimentación donde se les entrego información útil desde el municipio, aclarando dudas sobre beneficios y se coordinaron futuras actividades.

- Informar a los vecinos que la semana pasada por una solicitud permanente de los vecinos cercanos a la Calle Rosa Ester Rodríguez finalmente se repararon las iluminarias en el sector, mejorando la visibilidad y una mayor seguridad para quienes transitan por este sector. Agradecemos el trabajo en conjunto que permite que vecinas y vecinos puedan ver como sus demandas son tomadas en cuenta y encausadas para una solución concreta.

- El jueves 11 de agosto realizamos un nuevo Consejo Comunal de Seguridad Publica en esta oportunidad se abordaron avances y desafíos en materia de Prevención y Disuasión del Delito y se rindió cuenta también de las labores desarrolladas por Seguridad Publica en esta materia.

- También antes de este Consejo el 10 de agosto sostuvimos reunión, reuniones permanentes que tenemos con las Policías; con CARABINEROS y PDI y volvimos a solicitar además del Oficio el aumento de la dotación de carabineros para

la comuna y en lo que estamos insistiendo en cada instancia que podemos hacerlo. Sabemos que la Seguridad Publica uno de las necesidades número uno en nuestra comuna, por lo tanto es obligación nuestra realizar estas gestiones. También recibimos una gran cantidad de firmas de parte de muchas Juntas de Vecinos las que nos sirven evidentemente para poder respaldar la necesidad imperiosa que necesitamos de carabineros en la comuna.

- También poder contar que lo que piden los vecinos es un tema del comercio ambulante del Metro de Cerrillos y también hemos estado regularizando eso y fiscalizando de manera permanente.

- El jueves 11 de agosto en Calle El Mirador entre Divino Maestro y Don Orione el Departamento de Áreas Verdes intervino el sector plantando especies de bajo consumo hídrico. Esto permitirá un ahorro del 70% de agua, en este lugar se plantaran en total 5.000 especies, y esta intervención se realizara también en otros puntos de la comuna, por ejemplo; Las Tres Villas se realizó una plantación de nuevos árboles que le dará más vida al lugar. Invitamos también a la comunidad a ser participe activos del cuidados de estos nuevos ejemplares. Hemos ido reemplazando la vegetación de la comuna de manera que también nos sirva para abordar una medida para crisis hídrica.

- El miércoles 17 de agosto en el Centro Cultural Lalo Parra se realizó la Presentación del Protocolo Contra el Acoso Sexual Laboral y la Discriminación de la Municipalidad de Cerrillos, estuvieron presente en este hito muy importante para nosotros ya que esto tiene que ver, con el fortalecimiento Institucional que todos los trabajadores y trabajadoras tengan mecanismos para poder hacer las presentaciones frente a una situación de Acoso Sexual, de Acaso Laboral o cualquier tipo de Discriminación. Nos acompañaron en esta Ceremonia la SEREMI de Trabajo Previsión Social Marcos Canales, también estuvo con nosotros la Corporación Humana y también las Asociaciones de Funcionarios. Agradecemos a todos y también a la comisión en contra Acoso y Discriminación los que participaron en este proceso, y por supuesto también participo el Concejo Municipal.

3. Cuenta de Concejal/as:

- De la concejala señora Sara Miranda Carquin: El día martes 9 de agosto se llevó acabo la Comisión de Deporte; con la asistencia de las Concejalas Roxana Muñoz, Josefina Osorio, Orfilia Castro, Concejal Luis Leiva y quien habla. En esta comisión asistieron integrantes de la Asociación de Futbol de Cerrillos, también el Encargado de Deportes y los Administradores de los tres recintos deportivos. Se vieron diversos temas tales como; la calidad de instalaciones que existen hoy en día, la disponibilidad de los recintos deportivos para la Asociación de Futbol y un tema que no pasó desapercibido, es el tema de la subvención municipal, a la cual está postulando la Asociación en donde está indicando que lamentablemente se le rebajaron a la mitad, a lo que el Concejo Municipal le propone a la Administración que se le entregue el total de la subvención solicitada, que haciende a la suma de $18.000.000 millones, ya que es una organización que posee alrededor de 4.000 personas, entre niños y niñas de 7 años a personas mayores de 65 años. Y se agenda una próxima comisión para el martes 23 de agosto para ver los avances en cuanto a esto.

- Punto dos, el día martes 16 de agosto se lleva a cabo la Comisión Mixta de Deportes y Cultura, en la cual se vieron aclaraciones y dudas sobre el proceso de

Becas Deportivas y Culturales en donde asistieron las Concejalas Josefina Osorio, Orfilia Castro, Daniela Tapia, Concejal Luis Leiva y quien habla por supuesto, además de la Directora de Dideco Marcela Cortes y el Encargado de Deporte don Israel Jiménez, la trabajadora Social Elizabeth Ortega y Felipe Cofre profesional del Equipo de Deporte. En esta se vieron diversas aclaraciones y dudas sobre el proceso de Becas Deportivas y Culturales 2022, donde se definieron en conjunto a la Comisión evaluada los 11 beneficios de las Becas Culturales y las 11 Becas Culturales también.

- De la concejala señorita Tapia Gómez: Dar cuenta que el día martes 16 de agosto a las 10:49 de la mañana sesiono la Comisión de Régimen Interno la cual conto con la asistencia de la Concejala Josefina Osorio, Concejal Luis Leiva, Concejala Orfilia Castro y quien habla y la preside Concejala Daniela Tapia, también estuvimos con la presencia con el Director de Secplan y con su equipo de sectoralistas, además el Director de Control subrogante y el Director de Administración y Finanzas subrogante. El tema que tratamos acá es la Modificación Presupuestaria Municipal N°8, que entiendo que viene a continuación en el punto de tabla. Acá se pudieron revisar los antecedentes que se nos presentaron y que va en la línea de distribución de ingresos y gastos basados en los ajuste a las cuentas de ingreso que superan o recaen en la proyección. Además se presenta un ajuste en las cuentas de gastos. Desde la Comisión podemos señalar que la discusión y la revisión de los antecedentes que se fundamentan en la modificación no se adjuntaron los antecedentes que respalden la solicitud de suplementación de la Cuenta Daños a Terceros; sobre la Cuenta a Otras Asociaciones que respecto a pagos de cuotas anuales 2021 y 2022 a CIUDAD SUR, no existe hoy día un decreto que se nos acompaña en los documentos de incorporación que se respalde dicho pago, solo se adjunta un Acta del Acuerdo de Concejo 2018 y que es una situación similar que es lo ocurrido con tema de ACHIFAR. También se le hizo la consulta al Director de Control sobre si él había tenido revisión de la Modificación Presupuestaria y el sostiene que no fue enviada desde la Secplan por lo tanto no cuenta con su visación de esa dirección, el Director de Secplan frente a esa situación menciona que exista una instrucción del Administrador Municipal indicando que no es necesario presentar dicha Modificaciones Presupuestarias a Unidad de Control, y que en ese momento no recordaba tampoco el Dictamen de Contraloría que no hizo mención y Asimismo nosotros solicitamos a la Dirección Jurídica que se nos señalara dicha situación, la representante de la Dirección Jurídica nos señala que la Ley N°18.695 que la Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 29 sobre las funciones que le corresponden a la Unidad de Control es bien Clara y en la letra b señala que a la Dirección de Control le compete controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal. Además agrega que ninguna instrucción puede estar por sobre la Ley, quedaron de enviarnos antecedentes ya que no contábamos con la fundamentación correspondiente los que llegaron el día de ayer durante la jornada de la tarde. Así que eso es la Comisión terminó de sesionar a las 12:12 minutos y haré entrega de la Acta de la Comisión ahora a la secretaría municipal gracias.

4. Modificación Presupuestaria Municipal N°8

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del Director de Secplan hace la presentación. Informa sobre el punto de tabla.

Finalizada la discusión, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO

El Concejo Municipal no se aprueba por la abstención de las Concejalas Señoritas Castro Tobar, Tapia Gomez, se requiere la mayoría absoluta las modificaciones al presupuesto municipal N°8, contenidas en el Memorándum N°600/436/2022.

Fundamentos

De la concejala señorita Castro Tobar: Efectivamente pudimos discutir la Modificación Presupuestaria en la Comisión que antes se señaló, efectivamente ahí solicitamos una serie antecedentes que no venían en la propuesta, antecedentes que llegaron el día de ayer por la tarde fuera de horario laboral y que de acuerdo a la normativa no estaría en forma ni en tiempo. Señalar que el artículo N°81en su párrafo N°3 señala que el Concejo solo resolverá las Modificaciones Presupuestarias una vez que haya tenido a la vista todos los antecedentes que justifican dicha Modificación y esto porque, porque por ejemplo hay un oficio de memorándum de la Dirección Jurídica dónde está pidiendo se considere aumentar una Cuenta de Daños a Terceros en $150.000.000 millones o más cuestión que no la justifico en su oportunidad con los 5 días de anticipación no sabemos a qué se debía, no sabemos al respecto qué casos se consideraban. Lo otro se me está pidiendo recursos para la creación de una Dirección que aunque todavía no está creada ya tiene Director asignado qué es la Dirección de Catástrofe y Emergencia, donde señala que el Director es el señor Enrique Muñoz, dice que es un profesional con grado 8 y dicha Dirección todavía no está creada Así que ahí me parece que hay un tema de transparencia dado que me imagino que tiene que haber un concurso público algo al respecto para llenar el cupo o el cargo correspondiente. También a modo personal me parece que la contratación de los vehículos municipales también que nos señalan qué es un presupuesto $35.000.000 millones para los meses restantes para la contratación de dos camionetas para Seguridad Ciudadana si bien todos coincidimos que son súper necesaria y solicitadas por las vecinos y vecinas de Cerrillos no consideraban otros ítems como por ejemplo el pago de los honorarios de los funcionarios que van a estar a cargo son tres turnos serían tres funcionarios un funcionario por cada turno por lo tanto hay que considerar ese presupuesto y también los gastos de bencina y tag me parece, que tampoco se consideran el presupuesto por lo tanto son materias que son relevaron que se considerarse dentro de estas Modificaciones Presupuestarias. Lo otro también que solicitamos es que en las futuras Modificaciones Presupuestarias vengan los argumentos como corresponde dado que por ejemplo el Memorándum N°500/876 de la Dideco está pidiendo dejar saldo libre de la Cuenta N°215 2403 099004 por un monto de $35.000.000 millones y fracción dice dado que el estado de servicio se encuentran con factibilidad hasta diciembre por ende el monto señalado queda como saldo sobrante cuestión que en la Comisión se nos señala que no es efectiva está solicitud de esta forma si bien se está pidiendo la rebaja, es una rebaja de dinero que existían en el papel más no en las cuentas por lo tanto no es que estos $35.000.000 millones se puedan distribuir sino más bien que hay que rebajarlo porque simple y llanamente en términos sencillos no existen ya, entonces hay una serie de fundamentos digamos que no corresponden a la realidad y que nos pueden llegar a cometer errores por lo tanto en dicha Comisión por lo menos y coincidimos todos por parte

está Concejal se solicitó que los fundamentos sean claros y sean fundamentos de verdad mencione por el ejemplo de la Dirección Jurídica es incorporar $150.000.000 millones o más en base a qué a qué vamos a incorporar o más, cuanto más entonces queda una solicitud muy abierta que no se señala los casos ni nada por el estilo e insistir con que la ley señala que son 5 días hábiles para tener todos los antecedente a la vista y este plazo como dice la normativa no se cumplió he dicho presenta muchas gracias.

De la concejala señorita Tapia Gomez: Presidenta nuevamente es lamentable que se no entreguen Modificaciones Presupuestarias con la falta de la fundamentación y los respaldos correspondientes. La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades señala claramente que el Concejo se nos debe entregar la Modificación Presupuestaria con toda la documentación de respaldo y eso bien usted lo sabe y también su equipo Jurídico, también bien lo sabe, el equipo de Secplan también están al tanto de eso, esto ya es recurrente en su gestión yo personalmente se lo manifestado en este en este espacio en esta testera y espero que se pueda de verdad tomar cartas en el asunto. La fundamentación de mi abstención efectivamente se basa primero que en el artículo 29 de la misma Ley Orgánica en la letra b no se cuenta con la visación de la Dirección de Control donde acá se señala qué Control debe controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal y acá no se da cuenta la visación y también en el mismo Ley en el artículo 81 señala que el Concejo deberá resolver las Modificaciones Presupuestarias una vez que tenido toda la vista todos los antecedentes que se justifican la Modificación Presupuestaria y acá los antecedentes que nos llegaron de respaldo de dicha Modificación llegaron ayer miércoles 17 de agosto a las 6:06 de la tarde, por eso yo me abstengo de esta votación.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, manifiesta que al margen que no se haya probado esta Modificación Presupuestaria se entregó al Concejo Municipal en tiempo y forma todos los antecedentes que requiere la ley los antecedentes que se le entregó posteriormente fueron complementarios a solicitud del Concejo Municipal y quiero aclarar que va la Modificaciones Presupuestarias no es control quién tiene que visarlas, sino que es control quién tiene que supervisar el uso de los recursos y las acciones que hace la administración, pero no es necesario que control autorice una Modificación Presupuestaria.

Del concejal señor Leiva Godoy: Si también iba fundamental mi voto pero no sé si es pertinente en el contexto la votación igual, yo creo que igual nosotros tenemos que ir incorporando proceso de aprendizaje en el trabajo el cuerpo colegiado porque si hubo Comisión para revisar los antecedentes entregado y yo concuerdo en que faltaban algunos fundamentos sobre el detalle llegamos de esta Modificación Presupuestaria era obvio que no iba a llegar con el plazo definido en el Reglamento ni en la Ley por lo tanto yo creo que tenemos que reconocer que la misma Comisión pudimos haber dicho que se sacara de tabla, porque ya el plazo no daba. Se aceptó en la Comisión que se entregan antecedentes preliminares para incorporarlo en esta tabla hoy obviamente teníamos que considerarlo independiente los plazos por lo tanto y cómo es esta Modificación Presupuestaria está asociada temas que son obligaciones de municipio con respecto a leyes por ejemplo de la asociada a la oficina de riesgo y desastre, a temas sensibles también de nuestra comunidad cómo aumentar los patrullajes 24/7 desde los ámbitos de Seguridad Ciudadana y también tema sensible en relación al bienestar del trabajador y trabajadora mi voto que fue aprobar. Eso presidenta.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, efectivamente concejal como usted dice esto se llevó a Comisión, se aclararon los puntos y se complementó la información como dije antes que efectivamente no iba a llegar dentro de los cinco días pero estuvo la voluntad de enviar la información. Si en esta Modificación Presupuestaria se daba también respuesta lo que habían pedido los vecinos y vecinas que tiene que ver con aumentar la cantidad de horas de seguridad pública por supuesto que generar la Dirección de Riesgo y Desastre importante porque una dirección que va a abrir camino que nos va a permitir tener brigadas trabajando en la comuna ojalá en el futuro bacheando nosotros mismos las calles. Así que lamentable que está Modificación no se puede llevar a cabo y también no vamos a poder entonces llevar a cabo la subvención de las asociaciones, porque también dependía de esta Modificación el dinero para la subvención para los funcionarios de la asociación.

De la concejala señorita Castro Tobar: Presidenta, sí señalar y rectificar lo que señaló el concejal Leiva en la Comisión le pedimos expresamente al Director de Secplan que se comunicara con usted y que le informará que los documentos no estaban a la vista y lo solicite yo personalmente para que la Modificación fuera retirada del punto y se nos entregase toda la información correspondiente se solicitó en la Comisión yo lamento que el Director no se haya comunicado con usted y le haya informado. Respecto de las otros cosas la responsabilidad de entregar en tiempo y forma la documentación para que esté Concejo lo pueda probar no es responsabilidad de los Concejales es responsabilidad de la Administración que usted preside y entiendo que los montos para la asociaciones estaba desde un comienzo en el ítem correspondiente nos qué pasó en el camino que hoy día se nos señala que no está el presupuesto correspondiente.

5. Subvención de la Asociación de Funcionarios

La alcaldesa señora Facuse Rojas, retira punto de tabla.

6. Patente de Alcohol Categoría J

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión a través de la Jefa de Patentes María Paz Bustamante.

Buenas tardes señoras Concejalas, señor Concejal y a todos los vecinos que nos escuchan. Hoy vengo a presentar la solicitud de la Empresa Sociedad Comercial y Distribuidora SYM para obtener una Patente de Alcohol Categoría J que corresponde a distribuidora de licores la cual fue visada por la Dirección Jurídica, la cual en Oficio N°1000/402 señala que revisado los antecedentes se establece que el requirente cumple con los requisitos y condiciones para que se le otorgue la patente de alcohol de la categoría que solicita, lo mismo el informe de Zonificación N°116/22 de la Dirección de Obra señala que la actividad es apta y que cumple con todos los distanciamientos que la ley obliga. También la junta de vecinos Amanecer de Cerrillos señala que no tiene ningún inconveniente y no poner la instalación de la distribuidora solicitada por la empresa. También por el hecho de ser una distribuidora corresponde una actividad de almacenaje bodega por mayor, cuenta la empresa con la correspondiente calificación técnica autorizada por el SEREMI DE SALUD lo mismo que la Resolución Sanitaria

otorgada por la misma institución por lo tanto y en resumen solicitamos en nombre de la empresa que otorga la Patente Categoría J para ser instalada en Calle Los Fundadores N°7587 Villa Alegre de la comuna de Cerrillos.

Se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el otorgamiento de la Patente de Alcohol Categoría J, a La Empresa Sociedad Comercial Distribuidora SYM, Sociedad por Acciones RUT N° 77.330.178-6 en la dirección Los Fundadores N°7587 Villa Alegre comuna de Cerrillos.

7. Solicitud de Informes:

No hay intervenciones en este punto.

8. Varios.

- De la concejala señorita Castro Tobar.

- En relación a las solicitudes de la Asociaciones de Funcionarios respecto de lo que señala la Ley que se aprueba en diciembre de cada año de reajuste del Sector Público, señalar que entendemos que las solicitudes de subvención para los socios de las Asociaciones, de las distintas Asociaciones de nuestro municipio están siendo solicitada desde el mes de marzo y recién en concejo venía para el punto hoy día, por lo tanto yo le pediría que no responsabilice a este concejo de este tema que viene, reitero solicitando desde marzo la asociación y correspondientes y que no había tenido respuesta. Señalar también que el monto exacto que necesitan las Asociaciones todas con un total de N°737 socios, es un total de $111.518.418 pesos para que tengan claridad la Dirección de Seplan he incorporen un monto menor que falta que de igual forma podríamos haberlo aprobado ya que el ítem correspondiente cuenta con 100 millones y podría verse previsto los otros fondos para la próxima Modificación Presupuestaria dado la tardanza también que hay con los trámites administrativos que se realizan en este municipio podríamos haberlo hecho perfectamente para que las asociaciones hubiesen recibido su fondo de aquí a un mes y medio más quizás, hubiera estado listo el tema.

- Lo otro tengo una carta de vecinos que le fue llegado a usted con fecha 26 de enero, que están solicitando lomos de toro en la calle Portugal ubicada entre Los Vencedores y Los Presidentes, y a la fecha no han tenido respuesta y se adjunta la firma de todos los vecinos de la calle Portugal.

- Así mismo me hicieron llegar una carta los vecinos de una Villa nueva que está a un costado del Centro Cultural en la calle Dirigente Liria Piña, ya que está dice a un costado de la octava compañía de bomberos y frente al portal oeste esta carta fue ingresado hoy día a su gabinete y donde ellos señalan ahí que ya llevan tres meses viviendo en el sector y que ya han tenido una gran cantidad de robos en las casas, rayado la juega en los juegos dice la plaza personas bebiendo y fumando en la misma auto que vigilan y fotografía las casas dice que esas situaciones no tienen horarios, dicen y ante esta problemática presenta la solicitud de que se apruebe la aprobación del cierre del pasaje con suma urgencia y nos hacen llegar me imagino que también la firma de los vecinos y las fotos del lugar que ellos señalan a ver si es posible darle sumo urgencia está tramitación para que los vecinos se sientan con un poco más de seguridad.

- Y lo otro nos hizo llegar una carta a la señora Ada Contreras del CDL Lomas de lo Errázuriz que también se la hizo llegar a usted con fecha 12 de agosto dónde están solicitando se agilice la subvención municipal ya que ellos estaban constituidos como Comité de Vivienda y luego modificaron su estatuto, si hoy día se llaman Comité Desarrollo Local y eso ha entorpecido que se les entregué la subvención correspondiente, que entiendo ya fue aprobada por Concejo si están pidiendo que ojalá se agilice ese tema.

- Del concejal señor Luis Leiva.

- Presentamos dos Oficios en relación al problemáticas que no plantean vecinos y vecinas; uno en relación a un sector de la Villa México que solicitan que gestionemos ante la administración repintar un paso de cebra que se encuentra ubicado en la intersección de Los Tilos con Avenida 5 de abril esto importante principalmente los fin de semana y especialmente el día domingo en que se ubica la feria libre y el paso de transeúnte bastante aumentado en ese lapso de tiempo por lo tanto pedimos la gestión para acelerar esa pintada.

- Y otro que nos informan vecinos que al frente del Cesfam Norman Voullieme hubo una tala de varios árboles ubicado en una de las veredas al frente a este Cesfam, en calle Salomón Sack y que posiblemente haya sido ejecutada por una empresa que está realizando trabajo de remodelación por lo tanto preguntamos si estaba autorizado por el Departamento municipal correspondiente para verificar que haya estado en dentro de la forma y normas en relación a la tala de árboles que puede ser un tema ambiental sensible en esta época tanto pedimos la respuesta en relación a este tema.

- De la concejala señorita Daniela Tapia.

- Presidenta hay una carta qué es con fecha del mes de mayo que le entregaron desde la Asociación de Funcionarios no Docentes de la Asfundoce lo cual todavía hoy día no tienen respuesta, que sobre el pago que se realiza en el mes de octubre del Bono y el pago de las asignaciones que se pueden incluir en los anexos de contrato de los funcionarios para poder pasar al servicio local con este único beneficio que sin duda será un gran apoyo para los funcionarios. Esta carta presidenta se recepciona en el mes de mayo la alcaldía y a la fecha todavía no tienen una respuesta formal sobre aquello. Así que se la voy a hacer llegar nuevamente para que puedan darle respuesta.

- Y lo otro es una inquietud que tiene el Club de Adulto Mayor Luz de Cerrillos que solicitaron subvención municipal y a la fecha todavía no pasa por Concejo la subvención, ellos pidieron su subvención para poder realizar un viaje con los adultos mayores y ya se está acercando la fecha del viaje y todavía ni siquiera ha pasado su subvención por Concejo, así que esa es la otra inquietud que tenemos para que lo pueda revisar y ver cuándo pasarían, entiendo que también hay otras organizaciones que también están pendientes de pasar por Concejo.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, aprovechar de que toca el tema de las subvenciones tenemos 28 solicitudes de subvenciones pendientes de Clubes, además tenemos la solicitud de Bombero, de la Asociación y no tenemos la suficiente dinero en el ítem para abordar todas estas subvenciones por lo tanto vamos a hacer, espero la próxima semana director una modificación presupuestaria o incluirla en esta y hacer solo una para poder cubrir lo que falta. Hemos hecho un trabajo con la Asociación de fútbol, hablamos con bomberos para poder ir rebajando

de manera de poder entregarles a todas las organizaciones que cumplieron con los plazos y que cumple con los requisitos. Así que vamos a tener que suplementar esta cuenta que espero que sea lo antes posible para poder entregar las subvenciones a las organizaciones, no obstante a propósito de los usted menciona que pueda haber algún viaje asociados a esto y le voy a pedir a la Directora de Dideco que pueda darle celeridad a las que sean más urgentes. Eso es cuánto puedo hacer con respecto a las subvenciones.

- De la concejala señora Sara Miranda.

- El Oficio N°30 por favor se de urgencia a la reparación de la calle Don Orione frente al Pequeño Cottolengo, ya que esto afecta la calidad de vida de los vecinos de nuestra comuna.

- En el Oficio N° 31 Solicito información respecto a los Clubes de Adulto Mayor en dónde contenga el nombre de la organización y los datos de los contactos.

Siendo las 17:09 horas se da por terminada la sesión

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA